Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	**30**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.440-12-14-0170**	de	13 DE FEBRERO DE 2023	
OTRO SI número:	**1.440-12-14-0170-1**	de	16 DE JULIO DE 2023	

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP No. 5500004401 del 26 de enero 2023
Disponibilidad presupuestal Otro si: CDP No. 5500004792 del 27 de junio 2023
Registro presupuestal Inicial: RPC No 5600046926 del 13 de febrero 2023
Registro presupuestal Otro si: RPC No 5600054085 del 16 de Julio 2023
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2320202008/3240101010010000/PI32 -101715/1/2/01/12 LIBRE DESTINACIÓN/SRIA AMBIENTE Y DESA/servicios prestados /edu ambiental en contexto/ realizar un acompañamiento técnico y profesional.
Proyecto: PI 32-101715/1/2/01/12
Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION 401: Valle fortalece la cultura ambiental
META DE PRODUCTO 404010100104 Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de Gobierno
OBJETIVO PRINCIPAL: Realizar acciones de articulación intersectorial e interinstitucional para el fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del valle del cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales
PROGRAMA 40401. Educación ambiental integral
SUBPROGRAMA 4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos
LINEA DE ACCION 404: Valle fortalece la cultura ambiental
ELEMENTO PEP: PI 32-101715/1/2/01/12 Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del valle del cauca.
Realizar el acompañamiento y asesoramiento en las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial.
Posición Presupuestaria: 2-320202008.
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo como profesional en la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del valle del cauca".

Supervisor:	**MAURICIO HERNANDO CRUZ** Sub Director Técnico de Apoyo a la Gestión C.C. 16590523 Teléfono: 3217229006

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Contratista	**WINNY TATIANA IBARBO MORENO** Profesional Contratista. C.C. 1111787846 Teléfono: 3184414454

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades presentadas en de SEPTIEMBRE 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante SEPTIEMBRE de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y desarrollo sostenible

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la formulación de la actualización del documento lineamientos de política pública de educación ambiental. 2. Diseñar campañas de sensibilización del consumo consiente y saludable en el valle del cauca. 3. Acompañar el desarrollo de iniciativas productivo-ambientales comunitarias implementando la educación ambiental. 4. Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto. 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de Planeación y Gestión-MIPG. 6. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 7. Entrega de informe técnico en el cual se detallen los productos y beneficios generados durante la realización de actividades.	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE de 2023.** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 88,88%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

OBLIGACIÓN 1:
Prestar los servicios de apoyo como profesional en la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

1. **Apoyar la formulación de la actualización del documento lineamientos de política pública de educación ambiental.**

- Participó de la reunión con el CIDEA departamental en donde se definieron las líneas estratégicas, actividades, metas de resultado y de productos para la realización de la cadena de valor y el cumplimiento de la actualización de la política pública de educación ambiental en el Valle del Cauca.
-

Asistió a la capacitación realizada por parte del equipo de planeación departamental en donde se detalló la estructura que debe tener un documento de política pública a cargo de Gonzalo Ateortua en donde se identificaron aspectos fundamentales a tener en cuenta para redactar metas e indicadores de acuerdo a lo estipulado por el

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

área de planeación y la necesidad que tiene el departamento en el problema a abordar, objetivos, principios acciones, enfoques etc.

- Apoyó la reunión con el equipo de educación en donde se detallaron aspectos fundamentales a tener en cuenta para la realización de la cadena de valor a partir de tales como: La apropiación social del conocimiento en diálogo de saberes, la apropiación social del territorio, sus tensiones y conflictos, el desarrollo de competencias ciudadanas, que transforman realidades, la transformación de prácticas en la relación sociedad-naturaleza y la construcción de territorios más habitables para todas las expresiones de vida; lo anterior permitió tener una mirada integradora sobre el porqué y el para qué de la educación ambiental en nuestro departamento; mirada que recoge distintos intereses y estilos que permite en medio de la diversidad la actualización de los lineamientos en el Valle del Cauca.

2. **Diseñar campañas de sensibilización del consumo consiente y saludable en el valle del cauca.**

Se reunió con el equipo de educacion ambiental en donde se tubo en cuenta la sensibilización del consumo consiente y saludable en el valle del cauca para la actualizaron de la politica publica de educacion ambiental teniendo en cuenta espacios de participacion ciudadana para potenciar la gestión de la educación ambiental dentro de su verdadero contexto sociocultural y lograr la continuidad en el proceso de participación ciudadana es posible gracias a la participación ciudadana porque es visible, localmente relevante y mejora la visión a través de la reflexión crítica.

3. **Acompañar el desarrollo de iniciativas productivo-ambientales comunitarias implementando la educación ambiental.**

Desarrolló diversas iniciativas productivo-ambientales comunitarias junto con el equipo de educacion ambiental, teniendo en cuenta factores fundamentales dentro del desarrollo de la cadena de valor, incluyendo:La educación ambiental, la implementación de medidas de adaptación, el cambio climático y el agroecoturismo.Teniendo en cuenta que estas iniciativas forman parte de un programa de desarrollo sostenible y preservación de los ecosistemas.

4. **Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.**

Acompañó la mesa de trabajo del equipo de educación ambiental en donde se llevo a cabo la revisión de las estrategias de educación ambiental y se realizaron ajustes finales desde un enfoque

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

participativo y colaborativo teniendo en cuenta lo construido en cooperación interdisciplinaria e interinstitucional, que fue posible gracias a la voluntad de entidades públicas, privadas, la sociedad civil y organizaciones sociales diversas que administran y ocupan el territorio de acuerdo a: conceptos, ideas, experiencias y vivencias con el propósito de enriquecer la búsqueda de argumentos que contribuirán con la actualización de la política pública de educación ambiental en el departamento.

5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

Participó del curso virtual del modelo integrado de Planeación y Gestión-MIPG, el cual permite comprender las pautas operativas que controlan cosas como la planificación de agencias, compras, contratación con el gobierno, prestación de servicios a los ciudadanos, contratación de personal, controles internos y protección legal. Además, se da a conocer la Calidad M2-P7 desde el sistema de gestión del ciclo PHVA a partir de procesos de planificación y verificación que ayudan a fortalecer el conocimiento sobre temas de gestión institucional y ayudar a desarrollar habilidades para aplicar este conocimiento en el trabajo diario.

6. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

Cumplió con las directrices del supervisor y participe de la reunion final de revision de las actividades a tener en cuenta para el desarrollo de la cadena de valor de la politica publica de educacion ambiental en donde se realizaron diversos ajustes y se detallaron diversos aspectos que permitiran mejorar la cultura ambiental en el valle del Cauca.

7. Entrega de informe técnico en el cual se detallen los productos y beneficios generados durante la realización de actividades.

Trabajó en los avances del informe técnico sobre las diversas tareas desarrolladas y los logros adquiridos durante su ejecución.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** La Contratista adjuntó planilla de pago de seguridad social del mes de Agosto 2023, No.1056853348 y con soporte de pago No.154261758 y se en encuentra afiliado a la EPS (SOS), Pensión (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 19.800.000
Valor Adiciones	$9.900.000
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 29.700.000
Valor pagado	$23.100.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.300.000
Valor total ejecutado	$ 26.400.000
Valor saldo por ejecutar	$3.300.000
Intereses moratorios	$-0-

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	FEBRERO	3,300.000	PAGADO
CUOTA 2	MARZO	3,300.000	PAGADO
CUOTA 3	ABRIL	3,300.000	PAGADO
CUOTA 4	MAYO	3,300.000	PAGADO
CUOTA 5	JUNIO	3,300.000	PAGADO
CUOTA 6	JULIO	3,300.000	PAGADO
CUOTA 7	AGOSTO	3,300.000	PAGADO

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 2:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 3:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 4:	**$**	**$**
Actividades:		
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**20**	**De**	**OCTUBRE**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
30	días del mes de	SEPTIEMBRE	de	2023

Nombre: MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN

C.C. 16590523

SUPERVISO

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner